



Desafíos y oportunidades en el logro de la puesta en marcha del Compromiso de Santiago tomando en consideración el contexto de la pandemia de COVID-19

(En el marco de la sexagésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)

23 y 25 de febrero del 2021

Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Señora María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONUMUJERES

Señora Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Sr. Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Ministras, representantes de organismos de cooperación y representantes de la sociedad civil

Señoras y señores, en nombre de mi gobierno y de nuestro Presidente, Luis Abinader Corona, y del mío propio, permítanme expresar nuestra solidaridad por las pérdidas humanas, dolor y sufrimiento ocasionados por la pandemia del COVID 19 y nuestra disposición en sumar esfuerzos para que como región enfrentemos los grandes retos económicos, sociales y sanitarios que nos esperan.

Los desafíos que nos impone el Consenso de Santiago para lograr la igualdad de género, los derechos y las autonomías de las mujeres son aún mayores debido a los cambios inesperados provocados por la pandemia, pero el mismo Consenso nos aporta los elementos para avanzar.

Nos tocó asumir el gobierno dominicano en el momento más crítico de la crisis sanitaria y bajo grandes amenazas para el ejercicio de los derechos de las mujeres marcados por el aumento de la carga del trabajo de cuidado, la pérdida de empleo y los riesgos de violencia, pero paralizarnos no era una opción, por lo que definimos unas prioridades que me permito resumir.

Partiendo del hecho de que la violencia toca todas las esferas de la vida y limita el disfrute de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y reproductivos, además de impactar en el acceso al poder político, a la salud y a la educación, adoptamos medidas para un nuevo marco estratégico y normativo en respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Aún en medio de la crisis económica, nuestro gobierno dispuso en el último trimestre del año 2020 de una partida presupuestaria extraordinaria al Ministerio de la Mujer para garantizar la expansión y mejora de la calidad de los servicios sobre violencia, incluyendo la apertura de 12 nuevas Casas de Acogida;

Elaboramos y pusimos en marcha un **Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Adolescentes y Niñas;**

Para mejorar el acceso a la justicia y garantizar la protección a las mujeres en riesgo de violencia se creó un Cuerpo Especializado en la Policía Nacional;

Definimos y empezamos a ejecutar una política de reparación para las mujeres víctimas de violencia, que incluye entre otros aspectos, una transferencia monetaria para las víctimas en situación de altos riesgos de vulnerabilidad social y económica;

Cuando se adoptó el Consenso de Santiago, el 12 % de nuestras niñas eran víctimas del matrimonio infantil y las uniones tempranas, por lo que la primera ley que promulgó el Presidente de la República este año, fue la ley 1-21, para prohibir el matrimonio infantil y las uniones tempranas;

Para fortalecer el marco legal contra la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, se elaboró una iniciativa legislativa de Ley Orgánica Integral de Prevención, Atención, Persecución, Sanción y Reparación para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la cual será sometida por el Presidente de la República al Congreso Nacional en la próxima semana;

Y para asegurar una respuesta integral, multidisciplinaria, sistemática y coordinada a la violencia se creó el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, mecanismo

que integra a todos los actores gubernamentales y sociales que trabajan el tema de la violencia.

El embarazo en adolescentes representa un gran desafío en el país, por lo que se ha puesto en marcha un Plan de Acción que permita direccionar los esfuerzos institucionales y presupuestarios necesarios.

En el ámbito educativo, se han hecho grandes cambios para adecuarnos a la nueva virtualidad y en ese sentido, el Ministerio de la Mujer en coordinación con el Ministerio de Educación trabaja en la implementación de una Cátedra para insertar los contenidos de derechos integrales con perspectiva de igualdad de género en la curricula educativa de la tanda extendida.

En el cumplimiento del Consenso de Santiago para la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, y en el marco de la realidad que representa la pandemia para las mujeres, el gobierno dominicano incrementó este año en un 40% el presupuesto general al Ministerio de la Mujer con el fin de fortalecer su rol como ente rector de las políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

En el plano económico, se han tomado medidas para asegurar de manera prioritaria, la inclusión de las mujeres en las políticas de protección social y empleo, como el Programa “Quédate en Casa”, el cual ha sido creado para la población en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, no quisiera concluir, sin expresar el compromiso del gobierno dominicano con el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.

¡Muchas gracias!